

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.895

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Sábado 15 de noviembre de 1919

LA PRIMERA SESIÓN DE CORTES (POR TELÉFONO)

SENADO

14, 25 h.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Allendesalazar.
Hay gran desanimación en los escaños y lo mismo en las tribunas.
BURGOS MAZO, de uniforme, lee varios proyectos de ley de carácter social, incluso el de Sindicación forzosa y el relativo a Contrato de trabajo.
Terminada la lectura, solicita el Ministro que los referidos proyectos pasen a estudio de Comisiones especiales, y la Cámara acuerda de conformidad con la propuesta.
PRADO Y PALACIO, también de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre Autonomía universitaria.
El conde de LIMPIAS anuncia al Gobierno una interpelación sobre las relaciones que ha mantenido con los sindicalistas catalanes.
El señor BURGOS MAZO la acepta en el acto.

Queda a la Mesa el encargo de señalar día para que pueda explicarse esta interpelación.
ECHAVARRI anuncia al Gobierno otra interpelación sobre asuntos exteriores.
La Mesa dice que se transmitirán estas manifestaciones al ministro de Estado.
El marqués de CORTINA requiere la presencia en esta Cámara de los señores ministros de Estado y de Hacienda para poder formular algunas preguntas sobre asuntos que considera muy interesantes.
Seguidamente se pasa al

Orden del día

Se procede al sorteo reglamentario, para constituir las secciones.
Se suspende la sesión, para que se reúnan aquéllas.
Reanudada poco después, se da cuenta y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta se abre la sesión. Preside Sánchez Guerra.
Hay poca animación.
Juran el cargo de diputado los señores Domínguez Pascual y marqués de Torreleguna, y promete por su honor el señor Morayta.
El conde de BUGALLAL hace uso de la palabra, para exponer ante el Congreso la obra económica que el Gobierno somete a la resolución del Parlamento.
Dice que en esta materia nada hay tan elocuente como los números, y que de ellos no se puede prescindir. Por eso ha de comenzar diciendo que el actual ejercicio económico de 1919-20 se saldará con un déficit no inferior a 400 millones de pesetas.
Hay que tener en cuenta—añade el ministro de Hacienda—que los gastos aumentaron considerablemente, y que las circunstancias generales que la guerra impuso a todos los países trajeron consigo una baja de importancia en determinados ingresos.
Por estos motivos justifica la necesidad de reforzar los ingresos mediante el aumento de algunos tributos y la presentación de proyectos especiales que constituyen el complemento indispensable de sus presupuestos.
Hace una breve exposición de cada uno de estos proyectos, deteniéndose especialmente en que supone un aumento en la Contribución territorial.
Explica el proyecto de reforma de la ley del Timbre y el que viene a establecer un impuesto sobre los aumentos de fortuna.

Dice que el alumno señor Martínez Aragón, secundado por 95 más, hizo pública en separación de las Juntas de Defensa.
A consecuencia de estos hechos vino el Tribunal de honor.
Examina la intervención del ministro de la Guerra en este asunto, y en especial la Real orden que dictó, disponiendo que se volviese a reunir el Tribunal de honor.
Esta Real orden constituye una verdadera arbitrariedad a juicio del señor Prieto.
Censura con dureza el hecho de que las Juntas de Defensa decreten inexorablemente la expulsión de todos los oficiales que no se doblegan a sus mandatos.
Esta conducta rompe la santidad de los fallos de los Tribunales de honor y supone una verdadera coacción, tan enorme como injusta.
Refiere el caso ocurrido a los oficiales residienciados. Pidieron éstos explicaciones a la Junta de Defensa correspondiente, para saber cuáles eran los cargos que se le hacían y poder contestar a ellos.
La Junta se limitó a decirles que estábamos en la hora de obedecer y no discutir.

Con este motivo hace el señor PRIETO algunas consideraciones.
Dice que todavía hay en España muchos delitos que son juzgados por los jefes y oficiales del ejército, y añade que mientras sigan actuando en esta forma las Juntas de Defensa militares, qué garantías podrá tener el ciudadano condenado por esos Consejos de guerra de que sus jueces obraron con entera libertad y conforme a los dictados de su conciencia?
Dice que actuando en esa forma, constituyen esas Juntas un poder tan arbitrario como despótico.
Pide que se explique ampliamente lo ocurrido en Barcelona con los señores Montañés y Dovel y las causas que motivaron la expulsión del último Gobierno del conde de Romanones.
Estas Juntas—agrega Prieto—tienen todas las apariencias de un verdadero Poder.
¿Existen y continúan actuando en qué lugar queda el Gobierno?
Aun cuando el Consejo Supremo de Guerra y Marina declare nulo todo lo actuado, quedaría en pie la escandalosa actuación de ese Tribunal de honor y el funcionamiento de las Juntas de Defensa.
Pregunta al Gobierno si los oficiales del ejército son libres o no de pertenecer a esas Juntas, y si en todo caso y en todas formas, aparecerá el derecho de los que deseen separarse de las mismas.

Porque yo pregunto: ¿quién es el que falta a su honor? ¿El que entra a formar parte de instituciones ilegales o el que se separa de ellas reintegrándose a la normalidad de sus deberes?
EL GENERAL TOVAR, le contesta brevemente.
Dice que su actuación fue bien sencilla y se limitó a procurar el cumplimiento de ciertos trámites legales.
Dice que en todo caso el asunto depende hoy del dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y hasta que sea resuelto, nada puede ni debe decir.
Respecto a las Juntas de Defensa de jefes y oficiales, dice el Ministro que las mismas continúan, si bien con carácter exclusivamente técnico.
Y concluye diciendo que si se saliesen de esa esfera, se les obligaría a volver a su cometido.

CONFÍA EL SEÑOR BUGALLAL en que estos proyectos no encontrarán grandes dificultades en la Cámara, ya que son en su mayoría iguales a los que presentó el Gobierno nacional, con la explícita aprobación de los jefes de las fuerzas políticas que representan la mayor suma de votos.
Si no desarrollamos en este punto una labor útil, el país podrá creer que no atendemos sus legítimas conveniencias. (Rumores.)
Si no lo creyese, vosotros os apresuráis a hacérselo creer. (Fuerzas rumores.)
Desearé realizar por su parte una labor conveniente, y para ello me encuentro dispuesto a dar todo género de facilidades.
Si ahora advierte el país—agrega el Ministro—que por tercera vez rechaza el Parlamento unos presupuestos y si que sin aplicar su sabiduría a una obra tan trascendental y el remedio de una necesidad hoy tan apremiante, podrá creer que las Cortes no son instrumento adecuado para atender a sus necesidades.
Al terminar su discurso, el conde de Bugallal sale del salón para descansar unos momentos y vestir el uniforme.

Porque yo pregunto: ¿quién es el que falta a su honor? ¿El que entra a formar parte de instituciones ilegales o el que se separa de ellas reintegrándose a la normalidad de sus deberes?
EL GENERAL TOVAR, le contesta brevemente.
Dice que su actuación fue bien sencilla y se limitó a procurar el cumplimiento de ciertos trámites legales.
Dice que en todo caso el asunto depende hoy del dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y hasta que sea resuelto, nada puede ni debe decir.
Respecto a las Juntas de Defensa de jefes y oficiales, dice el Ministro que las mismas continúan, si bien con carácter exclusivamente técnico.
Y concluye diciendo que si se saliesen de esa esfera, se les obligaría a volver a su cometido.

Momentos después vuelve el conde de BUGALLAL, y desde la tribuna lee el proyecto de presupuestos y otros varios que contienen las anunciadas reformas tributarias.
RUEGOS Y PREGUNTAS.—La cuestión militar
BENTEZ DE LLIGO anuncia al Gobierno una interpelación sobre la política que ha seguido en materia de abastos.
INDALECIO PRIETO anuncia que va a formular una pregunta relacionada con la actuación de un Tribunal de honor que ha decretado la expulsión del ejército de varios oficiales de infantería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra.
Dice que tratará el asunto directamente, pues se trata de dieciséis oficiales que esperan con la natural ansiedad la resolución de este asunto, del cual depende su carrera y su porvenir.
Hace historia de lo ocurrido desde que la Junta de Defensa del arma de infantería requirió a los oficiales del Arma, aspirantes a ingreso en la Escuela Superior de Guerra, para que firmasen un documento que envolvía el compromiso de no volver al arma de infantería si no ingresaban en el mencionado Centro de enseñanza militar.
Dice que varios oficiales se negaron a firmar este documento.

Respecto a las Juntas de Defensa de jefes y oficiales, dice el Ministro que las mismas continúan, si bien con carácter exclusivamente técnico.
Y concluye diciendo que si se saliesen de esa esfera, se les obligaría a volver a su cometido.
INDALECIO PRIETO rectifica. Celebra que el Ministro se decidiese a rectificar la obra del señor Cierwa, respecto a la aprobación de los fallos de los Tribunales de honor sin el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Añade que el general Tovar ha dejado incontestados sus cargos.
Insiste en que el Tribunal de honor que juzgó a los oficiales expulsados estaba mal constituido.
Señala el hecho lamentable de que ese Tribunal se formase por imposiciones de la Junta de Defensa, y lo constituyeran jueces que pertenecían al mismo organismo de donde tenía la coacción.
Pregunta el orador si se pueden autorizar las Juntas de Defensa de los sargentos, cabos y soldados, pues ante todo debe existir igualdad en esta cuestión.
Recuerda el caso del oficial señor Martínez Peadrón e insiste en la legalidad de la pena impuesta a los 16 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.
Requiere la opinión de todos los jefes de minoría, pues el dejar de emitir una opinión interesante asunto podría significar cobardía.
El ministro de la GHERRA insiste, por su parte, en que estando el asunto sometido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, nada más puede decir.
El Presidente suspende este debate.
Acto seguido jura el cargo de diputado el ex ministro don Angel Lizárraga.
SOTO REGHERA se ocupa de la pesca en las rías bajas de Galicia.
CHICHARRO formula varios ruegos locales.
BURGOS MAZO le contesta brevemente.
Seguidamente se procede al sorteo de secciones, y, terminado éste, el presidente de la Cámara levanta la sesión.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS (POR TELÉFONO)

15, 0'30 h.

En el proyecto de presupuestos leído esta tarde ante el Congreso por el señor ministro de Hacienda, se fijan los gastos en 2.573.165.502 pesetas.
Los ingresos presupuestados se calculan en 1.962.850.572 pesetas.
El déficit inicial asciende, por consiguiente, a 410.324.750 pesetas.

Las reformas tributarias
Contribución territorial.—Entre los proyectos de ley leídos esta tarde en el Congreso por el conde de Bugallal, figura uno elevando el cupo señalado para la Contribución territorial.
Se funda este cambio en el descubrimiento de riqueza imponible producido por las operaciones catastrales, tanto en la parte rústica como en la urbana.
El cupo se aumenta en 25 millones de pesetas.

se se aplicará a los contribuyentes que posean una renta anual no inferior a 300.000 pesetas.
La cuota mínima de la renta para que pueda ser objeto este gravamen, se fija en 1.000 pesetas anuales.
Para fijar el líquido imponible que ha de gravar esta imposición, se atenderá a la suma de todas las rentas que perciba el interesado, sea cualquiera el sitio donde radiquen los bienes que la producen.
Continúa la obligación de proveerse de este documento para todos los mayores de catorce años.
Alcanzará esta obligación no sólo a los nacionales y extranjeros naturalizados en España, sino también a estos últimos, aun cuando sean tan sólo residentes de una manera temporal en nuestro país, siempre que ejerzan alguna profesión, comercio o industria o posean bienes inmuebles.
Compensación a los Ayuntamientos.—A los Ayuntamientos a quienes cedió el Estado el impuesto de cédulas personales con motivo de la desgravación del impuesto de Consumos, se les autoriza para poder compensar la disminución de ingresos que ahora experimentarán con motivo de la reintegración al Estado del cobro de este tributo, lo siguiente:
Elevación en un 25 por 100 de las contribuciones sobre Casinos y Circulos de recreo y sobre carruajes de lujo.
Extender el arbitrio sobre los inquilinatos a los locales ocupados por las personas jurídicas.
Si a pesar de estas reformas no llegasen a recaudar esos Ayuntamientos las cantidades que actualmente perciben por cédulas personales, el Estado les abonará la diferencia con arreglo a una liquidación que se practicará anualmente.

En cuanto al régimen tributario de los pueblos donde esté terminado el avance catastral, se prescinde del tipo fijo del 4 por 100 y se sustituye por una escala de tipos variables y progresivos en relación a la fortuna del contribuyente y que pueden llegar hasta el 22 por 100.
Contribución de Utilidades.—La reforma que se propone respecto a este tributo está contenida en un proyecto que reproduce casi por completo el que presentó últimamente el señor Gozáñez Besada.
Modifica las escalas que gravan los sueldos y asignaciones de las clases activas y pasivas del Estado y demás empleados para hacerlas más flexibles.
En igual forma se procede respecto a otras escalas la tarifa primera de la vigente ley de Utilidades.
Se fija en un 3 por 100, además del gravamen exigible sobre los intereses de préstamos de todas clases, el que ha de pagarse en lo sucesivo por los intereses o beneficios de los empréstitos u obligaciones de las Corporaciones oficiales y de los Bancos, Sociedades y Compañías de todas clases.
Se grava con un 7 por 100 los rendimientos de la propiedad intelectual y un 10 por 100 el importe de los arrendamientos de minas.
Se extiende el impuesto sobre los beneficios de las Compañías mineras.
El gravamen para estas Compañías fluctúa entre un 6 y un 15 por 100.
La cuota mínima sobre el capital para estas Sociedades, se fija en un 3 por 100.

Las tarifas vigentes para el cobro de derechos sobre las grandezas y títulos de Castilla, honores y condecoraciones, se aumentan en un 60 por 100.
Transportes marítimos.—Se propone a las Cortes que se haga una revisión en las tarifas vigentes para el cobro del impuesto de transportes marítimos, suprimiéndose las exenciones concedidas.
Se establecen las normas fundamentales para esa revisión.
Alcoholes.—También afecta a este impuesto las reformas tributarias y se propone la elevación en 20 pesetas del gravamen que pesa actualmente sobre cada hectolitro de alcohol de vino y sobre los aguardientes y alcoholes neutros.
Se aumenta en diez pesetas el gravamen sobre cada hectolitro de alcohol desnaturalizado.
También se autoriza una revisión de las tarifas vigentes para el cobro de los patentes que gravan la fabricación de aguardientes compuestos y liciores.
La cerveza.—También se aumenta en un 10 por 100 el impuesto que grava en la actualidad el consumo interior de la cerveza.
Impuesto sobre la achicoria.—En el proyecto leído esta tarde se duplican las tarifas vigentes para el cobro del impuesto sobre la achicoria tostada y molida y demás sustancias con que se imite al café o al té.
Monopolios.—En el proyecto se autoriza al Gobierno para celebrar nuevos contratos respecto a la administración de los monopolios de tabacos y cerillas, y para los servicios relacionados con el impuesto del Timbre.

Transportes terrestres.—También se facilita al Gobierno para modificar la actual legislación del impuesto sobre transportes terrestres y fluviales.
Impuesto del Timbre.—Se limita la franquicia postal para evitar abusos, reduciéndola con ciertas garantías, a la correspondencia paramente oficial.
Se aumentan los tipos de franqueo por correo y para la correspondencia telegráfica y telefónica.
El precio corriente para el franqueo de una carta, se aumentará en cinco céntimos.
Se modifican, recargándose, las escalas vigentes para las letras de cambio y otros efectos comerciales.
Se crea un documento sujeto a timbre gradual, para justificar la propiedad de las caballerías.
Se crea también un documento especial para justificar la posesión de armas.

Contribución Industrial.—Se llevarán a tributar por el sistema de patentes y con arreglo a las normas que rigen para la contribución industrial a los artistas dramáticos y líricos, foreros y pelotaris.
En igual forma se gravarán a los empresarios de espectáculos públicos y de juegos y diversiones y a los agentes de Seguros.
Se dispone una revisión de todas las tarifas de la contribución Industrial, autorizándose para elevarlas hasta en un 30 por 100.
Derechos reales.—Se elevan los tipos del impuesto en las transmisiones por herencias.
Grandezas y títulos.—Se dispone que

Se considera desde luego artículos de recreo, a estos efectos, los que se expendan y consumen en los restaurantes, hoteles de primer orden y hospedajes y fondas que paguen los socios de los casinos y circulos de recreo.
Impuesto sobre la Renta.—Se establece por medio de las cédulas personales, a cuyo efecto se dispone que el cobro de este tributo se reintegre al Estado en todo caso.
Se crean veinte clases de cédulas personales, de las cuales la de primera cla-

El señor Burgos dió explicación sobre esta cuestión.
Se ha desmentido el que Burgos Mazo hubiera presentado la dimisión.
Discurso de Cierwa
Mañana sábado el ex ministro de la Guerra, señor Cierwa, pronunciará un discurso en la Asamblea maurista historiando las relaciones suyas con el señor Maura y la actuación de ambos en la vida pública.
Además, apuntará orientaciones respecto a los medios de gobierno en la actualidad y en relación con los momentos presentes de la vida española, siempre dentro del orden y de la disciplina.

NUESTRO SERVICIO TELEFÓNICO

VARIOS TELEFONEMAS

En vista de que ayer estuvieron interrumpidas las conferencias en Madrid, nuestro activo corresponsal señor Saldo, nos envió una serie de telefonemas con las noticias más interesantes que, por llegar cuando nuestra edición había entrado en máquina, no se publicaron. Hoy damos a conocer a nuestros lectores un extracto de los mismos

15, 7 15.

Vicepresidente del Senado

El Rey, ha firmado el decreto nombrando vicepresidente del Senado al general Marina.

La ley de jurisdicciones

En el Senado, leerá el presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez de Toca, un proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

Los alumnos diplomados

Nuestro corresponsal nos comunicó que el diputado socialista señor Prieto, planteará un debate en la sesión del Congreso acerca del asunto de los tribunales de honor a los alumnos diplomados.

Consejo de ministros en Palacio

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, se trató ampliamente de las cuestiones políticas de actualidad, tanto del interior como del exterior.

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, leyó el presupuesto con las modificaciones efectuadas en los distintos capítulos de ingresos y de gastos.

El señor Burgos Mazo, sometió a la firma regia el decreto autorizando la lectura en la Cámara de los proyectos sociales.

Después de celebrado el Consejo, los ministros cumplimentaron a su majestad la reina madre María Cristina.

La Asamblea maurista

En la sesión de la Asamblea maurista se discutió la ponencia del gobierno interior del partido.

La Junta nacional estará integrada por cinco personalidades.

FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRÉS
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

¿QUÉ PASA EN BARCELONA?—VUELTA A LA ANORMALIDAD (POR TELÉFONO)

15, 0'30 h.

Durante toda la tarde han circulado insistentes rumores, que fueron atenuando por momentos mayor consistencia, respecto a la gravedad de la situación planteada de nuevo en Barcelona.
Se asegura que en dicha población ha vuelto a imperar un estado anormal. Según parece, el origen del conflicto obedece a que algunos patronos han despedido de sus talleres a los delegados de los Sindicatos.
El periódico *La Publicidad* ha dejado de publicarse hoy por la huelga de los operarios de su imprenta.
Nada más ha podido saberse, porque la censura que se ejerce con todas las transmisiones que se relacionan con Barcelona, es sumamente enérgica.

LA PAZ CON RUSIA (POR TELÉFONO)

15, 0'30 h.

París.—Las naciones que integran la Entente parecen dispuestas a otorgar la paz a los bolcheviques rusos.
Será condición de este pacto internacional el que los aliados no se mezclen para nada en los asuntos interiores de Rusia.

DE SUBSISTENCIAS

Las guías de circulación

Por la secretaría de la Junta provincial de Subsistencias, se han dictado las siguientes circulaciones que inserta el *Boletín Oficial* de la provincia y que, por el interés que tienen, reproducimos íntegras:
Los señores alcaldes pondrán especial cuidado en revisar antes de autorizar las guías que expliden, debiendo cerciorarse de si los vendedores tienen declarada la cantidad, así como si la com-

prevista ha sido efectuada por delegado autorizado para comprar.
De presentarse en esta Junta alguna guía o duplicado de ella en la cual se comprabe que el vendedor o delegado no se encuentran en situación legal, independiente a la responsabilidad que a éstos pueda exigírseles a los alcaldes que hayan autorizado las guías, se les considerará como autores por omisión del delito de contrabando, previsto en el caso 15 del artículo 5.º de la Ley de 5 de septiembre de 1904.
Badajoz, 15 de noviembre de 1919.—
Enrique Martín.

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarraza, Sorla y Játiba.

DE SOCIEDAD

Hemos saludado en ésta, a nuestro correspondiente en Olivenza don Pablo Domínguez.
—Hoy sale para Madrid, acompañado de su familia, el administrador de nuestro colega Noticiero Extremeño don Ángel Samper.

SUCESOS

Una mujer gravemente herida
Próximamente a las tres de la madrugada del 15 al 14 pasado, fué avisado el agente de vigilancia, señor Jiménez, de que una pobre mujer de esta localidad llamada Isabel Silva Barrocal, había sido víctima de un accidente desgraciado, y que en una puerta accesoría de la ronda del Pilar—lugar de la ocurrencia—se hallaba presa de agudos dolores que la hacían profirir hondos lamentos.

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS
CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4



FABRICA DE IMPERMEABLES
CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8
EXPORTACION A PROVINCIAS

LA CIRCULACIÓN DE GANADOS

Nuestra campaña.—Lo que dice un periódico profesional madrileño.—No pueden consentirse esas trabas arbitrarias

Según habíamos dicho a los lectores, pensamos continuar la campaña iniciada contra la disposición arbitraria dictada por el ministro de Abastecimientos, para entorpecer la marcha económica de los mercados nacionales.
Constituye una obra perturbadora en la esfera comercial de la nación, el no derogar esa disposición.

VOLANDERAS DEL "CORREO,, DE AYER

Papá Guadiana crece que maravilla con estas lluvias imprecables de la plúmbica otoñada. El CORREO DE LA MAÑANA—según él mismo confiesa—crece también; véase cada día más solicitado y querido, aplaudido, y él procura corresponder a estos estímulos y halagos en lo que está a su alcance, dándole al César lo que es del César y Señor... público.
Así, el número de hoy, que acabo de leerme, no tiene un «pero», porque el único que algún exigente pudiera señalar, por no haber podido lograr las conferencias telefónicas de exterior a causa del temporal, es otro aliente y hasta una oportunidad muy feliz: ¿Qué puede leerse gratis ni consolador, en la mayoría de las veces, del resto de España? Casi nada; la eterna confusión y error en todos los órdenes, malestares latentes, discordias siempre encendidas, alguna que otra desgracia o crimen que infame la raza, y al hombre sapiens. Nada emulador nunca.

Este «Femeninas» de Monserat, de lo más saculento hoy, es un paso más, tan inspirado como todos, en su labor y su obra, que ocupa a todo honor su sitio.
Entre artículo y artículo, citados, yérguese y puede hacerlo bien arriba, otro titulado «Lo que va de ayer a hoy», que firma una P., la que nos hace dudar y vacilar entre dos Pes que pudieran responder a ella, cada cual en su tono y a tambor batiente por supuesto.
El artículo es un selecto y sabrosísimo vermouth, para la hora del almuerzo.
Es de una P., que P...uede P...icar P...cr alto.

HERNIMMO FABRE BUNELL

Ortopedista de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1º
MADRID
HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventricas consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Hay hombre en efecto. Aunque se diga lo contrario, cuando se puede, se es profeta en su tierra.
Vaya, con todas las que ya tiene, una admiración más a sus manos para que le alumbre el camino.
«Mi primo tiene un gramófono», bien comprendido y digerido, es un autorizado estudio o autopsia crítica de tantos otros primos como cada uno tenemos, o saludamos a diario por esas calles, en el casino, en mi mayor o en cada tramo de esa recalcera tan usada y gastada de la vida, donde todos nos codeamos. Para mí, ha sido su sobrosa lectura y «lectura» la difinente confirmación y revelación de las referencias que ya tenía respecto del esforzado autor y hasta de su urdimbre moral y técnica de escritor.
Todavía queda en el número de Correo que comentamos, además de otras muy estimables y útiles informaciones de ritual, otro vislumbre de novedad para nosotros en un breve artículo literario que lleva por título «Pequeñas tragedias».

MUEBLES DE LUJO
ACCESORIOS PARA DECORADO
BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA
OBJETOS DE FANTASIA
PROPIOS PARA REGALOS

CENTRAL CAMPANA, N.º 8
SUCURSAL CAMPANA, N.º 5
PERFUMERIA
RELOJERIA
JUGUETERIA
BISUTERIA
FOTOGRAFIA
VIAJE
ALUMBRADO
ARMAS
ALMACENES ALFONSO XII, 4

En aquella ocasión, como en esta, el Gobierno no precavó que con su arbitraria medida acaso no consiguiera evitar la emigración del ganado, porque es difícil ponerle fronteras a la avaricia del ganadero, pero que irremisiblemente castigaba sin culpa al criador, al industrial, y al consumidor español a quienes trataba de favorecer.

AUTOMÓVILES LIGEROS PEUGEOT
Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipadas, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles.
PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID
AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA
LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS
NAUMANN
Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2-50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.
DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ
San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

FUNCIÓN BENÉFICA
Ha quedado acordado definitivamente que la proyectada fiesta, de algunos de cuyos detalles dimos noticia, y que se organiza en beneficio de los pobres, se celebre el próximo día 22 en el teatro López de Ayala.

JUZGADO MUNICIPAL
Movimiento de población habido en la capital durante el día 14:
Fallecidos.—Isabel Ramos Sentano, ochenta y cuatro años, enteritis crónica. Peña, 52.
Gabriel Fuentes Vaca, un año, enteritis. Santa Lucía, 4.
Mariano Pérez Pavón, tres meses, gastroenteritis. Inclusa provincial.
Argeles Gamero Orrego, setenta y siete años, miocarditis crónica. Bravo Murillo, 28.
Aureliano Rodríguez Medina, sesenta y tres años, úlcera gástrica. «Echeaga rey», 52.
Nacidos.—Ninguno.
Muertos.—Ninguno.

Teatro López de Ayala
Sesión continua de cinematógrafo, desde las seis.
Mañana domingo se proyectará la primera jornada de la sensacional serie americana, «Parduneros», titulada «¿Quién es el número?».
SE ARREGLAN picles. Arco Aguilero, 2, bajo.
DE MINAS
En virtud de decreto del señor Gobernador civil de la provincia, se declaran sin curso y tenidos los expedientes número 1146 de «San José», número 845, del término de Azuque, «Remedios», número 855, de Llerena, y «Diana», número 859, por no presentar sus dueños el papel de reintegro correspondiente a las referencias demercedas y títulos de propiedad.

RIFA DE UNA IMAGEN
Esta tarde, a las cuatro, en el parroquia de San Andrés, se llevará a efecto la rifa de la bonita imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, expuesta en el escaparate de los señores Uceda, en la calle de Francisco Pizarro.

SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

En aquella ocasión, como en esta, el Gobierno no precavó que con su arbitraria medida acaso no consiguiera evitar la emigración del ganado, porque es difícil ponerle fronteras a la avaricia del ganadero, pero que irremisiblemente castigaba sin culpa al criador, al industrial, y al consumidor español a quienes trataba de favorecer.
Fue el cabo derogada la dañina disposición preferita y fué modificada la del 19 de agosto de este año (ante el agustísimo clamoreo de los infinitos perjudicados) por otra, circular telegráfica, de 8 de septiembre siguiente. Mas como esta última dejaba el tránsito de reses, con ligeras variantes, con iguales trabas que las mantenidas desde el comienzo (así las guías consensadas autorizadas indispensablemente por el Gobernador de la provincia del punto de origen), hubo que dictar una nueva disposición, circular, que apareció el mes pasado y en la que se decía:

«Con objeto de facilitar la circulación de ganado de una provincia a otra y de dar mayor rapidez al abastecimiento nacional, entendiéndose modificada la Real orden de 19 de agosto último, en el sentido de que las guías correspondientes bastarán que sean autorizadas por los alcaldes del punto de origen, en expediciones para todas las provincias, excepto cuando se dirija ganado a las fronteras terrestres: Badajoz, Cáceres, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora, para las que seguirán en vigor los preceptos de la citada Real orden y de la circular telegráfica de 8 de septiembre último.»
Esta es la disposición vigente hoy.

Pero es el caso, señor ministro de Abastecimientos, que precisamente entre esas provincias fronterizas se cuentan algunas de las más productoras de ganado, que necesitan llevarlo a otras, fronterizas también; y es el caso además que en las regiones de mayor producción (por ejemplo las extremeñas y andaluzas que limitan con la frontera portuguesa) es donde, naturalmente, se hallan establecidos los mayores centros y fábricas de elaboración de productos de reses cerdas, que no pueden limitar el desarrollo de su industria al ganado de la región, precisando forzadamente el intercambio con otras provincias.

«LA CATALANA»
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865
SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

Establecimiento de «El Candado», Almacén de ferretería
Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acetileno, con patente de invención sistema Muñiz. Carburo de calcio al por mayor y menor.
José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10
BADAJOZ

AUDIENCIA CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer certámen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO, HÍGADO E INTESTINOS

FRASCO, 6 PESETAS. FRASCO DOBLE (1/2 LITRO), 10 PESETAS

DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

EL RÉGIMEN DE PASAPORTES PARA PORTUGAL

El Gobernador civil de la provincia ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que, refiriéndose a la cuestión del acceso a la vecina República, de los súbditos españoles, dice textualmente lo que sigue:

«El ministro de la Estado me participa que, según le comunica el ministro

de España en Lisboa, ha quedado suspendida la autorización concedida este verano a los españoles para ir a Portugal con sólo presentar la cédula, y vuelve a estar en vigor el régimen de pasaportes para ir a dicha República en la forma de siempre.

Lo comunico a usted para que lo tenga en cuenta y lo haga público.»

Comunicaciones

Telegrafos

Nombramientos

Ha sido nombrado jefe de línea de la provincia con residencia en Mérida, el oficial don Angel Pizarro.

Asimismo ha sido nombrado oficial suplente en la provincia, don Manuel Bargañón.

Despachos detenidos

Por las causas que se mencionan, se encuentran detenidos en esta Central telefónica a disposición de sus destinatarios, los siguientes telegramas: De Ceuta, para Josefa Basero, Mártires, 188 (no existe tal calle).

Traslado por ascenso El oficial primero, jefe de línea que fue últimamente de Mérida, don Agustín Iñesta, ha sido ascendido a director de Sección y destinado a la de Salamanca.

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz

Propietarios:

Vinda e hijos de R. J. Chavarri Lealtad, 12.—Madrid.

Cuñado hidrófobo Juan del Viejo Talaverano, de Montijo, aunque resalte paradójico, tiene una hermana, por lo menos; y esa hermana tenía un novio, por lo...

Celos que comprometen El 26 de noviembre de 1917 tuvo lugar en el pueblo de Fuentes de León la muerte a mano armada de un hombre.

No quiere cuentas con la Justicia Felipe Ruiz Serrano, que tiene varias cuentas que rendir a la Justicia, debía comparecer en el día de ayer ante la Sección primera a responder de un delito de hurto...

Un disparo También está señalada para dicho día en la segunda Sección la vista, en juicio de derecho, de la causa seguida contra Benito Wenceslao González Hermosa...

La gripe, inoportuna Se ha suspendido la vista señalada para el próximo día 18, de la causa procedente del Juzgado de Fuente de Cantos...

Retró la acusación En el juicio de derecho celebrado ayer para ver la causa seguida por hurto contra Rafael Casillas...

Madrid, 15. 0.50 h. Mercados Vacas, 3.45 a 3.55. Novillos, 3.40 a 3.50. Bueyes, 3.55 a 3.65.

Impresión del Mercado Hoy se han cotizado en el mercado de esta corte 1.000 cerdos.

Bolea Interior 4 por 100, serie F, 75.60. Banco de España, 526.00. Tabacos, 304.00.

La mañana del Presidente El jefe del Gobierno acudió esta mañana a Palacio, permaneciendo largo rato en la Cámara real.

Noticias de Barcelona Según las noticias recibidas de Barcelona, hoy se ha reanudado el trabajo en la mayoría de las fábricas y talleres.

Asamblea maurista A las seis y cuarto de la tarde dió comienzo la tercera sesión de la Asamblea maurista.

Preside el conde de Vellellano. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee una proposición del señor Vives que abarca tres extremos: Necesidad de unos presupuestos que inicien la solución orgánica de los problemas de la Hacienda nacional...

Se toma en consideración para discutirla más adelante. Continúa el debate sobre las reformas sociales que exigen las circunstancias actuales.

Una conferencia Mañana dará una conferencia a los concurrentes a la Asamblea maurista el señor Cierva, sobre el tema «Una página de mi historia política».

La construcción de cuarteles En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa, haciendo saber que muy en breve comenzará la construcción de cuarteles en Badajoz, Mérida, Cáceres y otras poblaciones.

Romanones Irónico Los periodistas preguntaron al conde de Romanones su opinión sobre el tiempo que se tardaría en aprobar los presupuestos.

Diez Alcalá Zamora El ex ministro liberal señor Alcalá Zamora, juzgando la obra económica del conde de Bugallal, dice que adolece del defecto de ser muy conservadora.

TRASPASO Por motivos de salud, y en muy buenas condiciones, se traspasa, en población importante de esta provincia, Escuela primaria particular, acreditada, de niños, que rinde ingresos superiores a 300 pesetas mensuales.

CUPÓN N.º 4 de la serie de 20, canjeable uno de ellos, que se determinará oportunamente, por un bono numerado que dará opción a entrar en el sorteo de nuestros regalos.

Cambios con Portugal En Lisboa, 2.280-2.350 el duro. En Badajoz, 2.500-2.400 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

ANGEL ROBLES GALÁN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

SANTA BARBARA DEPÓSITO DE BEVERJE "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ En Oliva de Jerez, del 10 al 18 de Noviembre. En Fregenal, del 19 al 27.

“BESCIDA,”

NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR THE PENINSULAR TRADING COMPANY MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10 MADRID

El mejor purgante conocido: Agnas Minerales Naturales de

CARABANA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

DOÑA URRACA DE CASTILLA

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLASOLA

habitualmente risueño, de mirada viva unas veces y fascinadora, y otras fría y disimulada, indicaba su fisonomía tan poca aprensión, como gran fuerza de voluntad en medio de una veledad aparente.

estos dos enemigos puede decirse que estuviese malquistada. Llevábase la gloria y las consideraciones de caudillo de un bando cada vez más poderoso, y destramente sabía hacer que la odiosidad indispensable recayese sobre el obispo de Santiago.

tre los individuos de esta familia. De ella salieron ilustrísimos solares; con ella se formaron otras casas, ramas gigantes que rivalizan en robustez y lozanía con el mismo tronco.

prendose de tan buenas paries, y su afición no fué tan secreta que de los principales caballeros no llegara a ser conocida; y como la nobleza de Bermudo no desdecía de la majestad, y su valor y bizarría al de todos sobrepasaba, dábale por supuesto su enlace con Urraca de Castilla.

anciano dió abrigo al pensamiento del matrimonio con la infanta de Castilla. Guardó, pues, silencio Bermudo, y desistiendo por entonces de su intento, contentóse con responderle que el amor de la Infanta no era tal que sobre el pudiese levantarse todavía aquella soberbia fábrica de ilusiones y esperanzas.

Antes que tal sucediese, trató de buscar remedio a la mala suerte que le esperaba, y logró bien presto captivar el corazón y obtener la mano de Constanza Menéndez de Monforte, heredera de uno de los tres solares, que, con el de Moscoso, se compartían la supremacía de la antigua nobleza de Galicia.

Antes que tal sucediese, trató de buscar remedio a la mala suerte que le esperaba, y logró bien presto captivar el corazón y obtener la mano de Constanza Menéndez de Monforte...

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Conferencias telefónicas

Madrid, 15, 2:30 h.

Reunión aplazada
Por haber marchado a Extremadura el señor Lerroux se ha aplazado la reunión que debían celebrar mañana los elementos republicanos radicales.

El negocio del azúcar
El señor Barreto ha anunciado al jefe del Gobierno una interposición sobre las cuestiones relacionadas con el comercio de azúcar.

Impresión de la jornada parlamentaria
La nota culminante de la primera jornada parlamentaria ha sido la desamación.

En el Congreso conferenciaron a primera hora el señor Sánchez Guerra y los ministros que habían acudido a la Cámara popular.

En el Senado leyó Burgos Mazo varios proyectos sociales.

Despertó extraordinario interés la noticia de que también había leído el proyecto de Sindicación obligatoria y del contrato de trabajo.

Como este último había sido rechazado en Consejo de ministros, nadie se explicaba lo ocurrido.

El propio ministro se encargó de aclarar lo sucedido cuando los periodistas accudieron a felicitarle por la lectura de esos proyectos.

Dijo que en Barcelona había producido una mala impresión la noticia del aplazamiento en la presentación de ese proyecto.

Los patronos llegaron a decir que de no presentarse seguramente retirarían su firma de las bases establecidas, y los obreros por su parte hablaron de huelga general.

En la sesión del Congreso, el discurso de Bugallía y la lectura de los proyectos económicos, fue acogida con extraordinaria indiferencia.

Esto se comentó vivamente, pues esa frialdad no tiene precedentes en nuestro Parlamento.

Bien es verdad que el discurso del ministro de Hacienda fue poco convincente.

Los cervistas revelaron ya su actitud con unos significativos rumores cuando el ministro requirió el patriotismo de todos para la rápida aprobación de su obra económica.

También se comentó mucho el discurso de Prieto, intencionado como siempre, y la desairada situación del ministro de la Guerra, que soñó en absoluto con la cuestión, limitándose a decir que no debía hablar de este asunto.

Como el señor Prieto requirió la opinión de los jefes de minorías iba a intervenir algún diputado republicano, pero el presidente suspendió el debate.

El marqués continuó esta discusión, pero seguramente no intervendrá en ella los jefes monárquicos a pesar del requerimiento del diputado socialista, por ser para todos ellos muy escabroso este tema.

Conferencia de generales
Han celebrado una detenida conferencia los generales Tovar y Berenguer.

MILITARES

Enfermo
Se halla bastante mejorado de su indisposición el teniente coronel de Estado Mayor afecto a este Gobierno militar, don Juan Sáez de Ríana, Nuestra enhorabuena.

Servicio para hoy
Jefe día, don Angel comandante de Gravelinas, don Angel Sánchez.

Imaginaria, señor coronel del mismo, don Daniel Manso.

Hospital y provisiones, sexto capitán del expresado.

Firma de ayer
El excelentísimo señor general Gobernador firmó ayer, entre otros, los siguientes documentos:

Remitiendo a Capitanía general instancia de Pedro Piñero Tomillo, que solicita adelantar el segundo período de instrucción.

Idem, relativo a Rogelio García.

Idem idem, Julio Casares.

Idem idem, Juan José Vivas.

Idem idem, Manuel Valle.

Remitiendo al alcalde de Orellana la vieja credencial de carta de pago de Pablo Moreno Gil.

Al alcalde de Bienvenida remitiendo resguardo para Manuel Viñuelas.

A la Escuela Militar de Zafra concediendo ingreso en la misma a Nicasio López.

A la Caja de Villanueva de la Serena remitiendo instancia, carta de pago y certificado de aptitud de Ventura Márquez del Prado, a quien se conceden los beneficios del artículo 268.

A la misma dependencia, idem idem con respecto a Sebastián Morales Gómez.

Remitiendo al señor Ingeniero comandante instancia de José Cotrina Alén, solicitando dispensa de plazo para terminar una obra.

Oficinas militares
Por Real orden de 12 de los corrientes (D. O. número 255), se ha concedido el ingreso en Oficinas militares al sargento del regimiento de Gravelinas, Juan Villarejo Nieto.

En Castilla
Servicio ordinario de cuartel: zafrafranco y limpieza.

En Gravelinas
Revisita personal a las once y treinta. Terminado este acto, los oficiales de servicio darán en cada compañía la conferencia semanal prevista en el artículo 1.º de la orden del cuerpo de 8 de abril último.

En Villarrobledo
Se nombra al teniente don Juan Sánchez Mércades, auxiliado por el sargento Crispino Grejera Corcho, para dirigir la cría y doma de quince caballos y treinta y una yeguas firmemente adquiridas.

GRAVE SITUACIÓN EN BARCELONA

(POR TELÉFONO)

15, 5:30 h.

Habla Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que las noticias recibidas de Barcelona eran bastante desagradables, pues venían a poner de manifiesto que se había agudizado el conflicto con graves caracteres.

El Gobernador civil—agregó el Ministro—me telegrafía diciendo que se había comenzado a trabajar normalmente en cinco distritos de la capital. En los restantes ocurrieron algunos incidentes lamentables, motivados porque los patronos se negaron a admitir a los delegados de los Sindicatos.

Esto, a juicio del señor Amado, debe obedecer a una mala interpretación de las órdenes comunicadas por los patronos a sus talleres respectivos.

Detalles de lo ocurrido.—Momento grave:

Los patronos a su vez dicen que fueron objeto de violentas imposiciones por parte de esos delegados, viéndose obligados a prohibirles la entrada en sus talleres.

Los delegados de los Sindicatos, considerándose atropellados, marcharon al local de la Federación Obrera, y desde allí en busca de la Comisión mixta, que se encontraba funcionando para la resolución de los conflictos pendientes.

Los obreros concedieron a sus delegados en la Comisión un plazo de cinco minutos para retirarse de la misma.

Trascurrido este los vocales obreros se retiraron de la Comisión, dirigiéndose a sus cargos en los Sindicatos por considerarse desautorizados por sus compañeros.

Con este motivo y aun sin conocerse los detalles más completos del asunto, puede juzgarse de la gravedad de la situación en Barcelona.

Sigue Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación hizo algunas consideraciones relacionadas con el nuevo conflicto que se plantea en Barcelona.

Manifiesto que había encargado al Gobernador que se practiquen más gestiones y se agoten todos los esfuerzos para restablecer la normalidad y para que vuelva a funcionar la Comisión mixta.

Si los acuerdos de patronos y obreros no han de cumplirse—agregó Burgos Mazo—¿de qué sirven las deliberaciones y acuerdos de esa Comisión mixta?

También hizo el Ministro algunas consideraciones acerca de posibilidad de aplicar los preceptos de la reciente Real orden dictada para exigir responsabilidades ante los Tribunales a los contraventores de este pacto.

También manifestó el Ministro que una comisión de patronos había visitado al gobernador civil de Barcelona para exteriorizar su disgusto por lo ocurrido, mostrándose dispuestos a dar facilidades para contribuir a la pacificación de los espíritus.

En el Ministerio de la Gobernación.—Interesante entrevista. ¿El estado de guerra en Barcelona?

Esta noche estuvieron en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el señor Burgos Mazo, los señores Sánchez de Toca y general Tovar.

A esta entrevista se concede importancia. Desde luego ha sido motivada por la nueva fase del conflicto planteado en Barcelona, y no es aventurado suponer que los reunidos tratesen de la posible adopción de medidas excepcionales para hacer frente a la gravedad de la situación.

Como resultado de esta entrevista, parece que puede estírnarse una orden que el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles de las provincias, a las cuales puede afectar el conflicto, para que mantengan todo lo posible su propia autoridad, sosteniendo el orden público con los elementos de que dispongan, y que solamente en el caso de promoverse graves incidentes que motiven disturbios, procedan a examinar la situación de acuerdo con las otras autoridades, para resolver en la forma más conveniente.

Al hacer estas indicaciones, el Gobierno expresa su convicción de que estos conflictos entre patronos y obreros, no pueden resolverse por la violencia.

Por todo esto y por las impresiones que se tienen de Barcelona, si bien las particulares llegan mutiladas enormemente por la censura: se cree que tal vez mañana mismo sea preciso declarar el estado de guerra en Barcelona.

MILITAR CONDENADO

(POR TELÉFONO)

15, 0:30 h.

Se asegura que el Consejo de guerra reunido en Tudán para fallar la sumaria instruida contra los jefes militares que dirigieron una operación desgraciada, ha dictado sentencia, condenando al comandante de Estado Mayor, señor Aranda, a la pena de un año y dos meses de prisión y pérdida de la antigüedad en su carrera.

NOTICIAS

Hoy se publica el cuarto bono de la serie de veinte, que da derecho a optar el regalo de 500 pesetas que CORREO DE LA MAÑANA ofrece a los suscritores.

Necrológica.—Vencido por una dolencia prolongada, y conforado con los últimos Sacramentos, dejó de existir ayer en esta capital el presbítero don Aureliano Rodríguez Medina.

El finado estaba emparentado con distinguidas familias de la sociedad balear.

De carácter franco y noble, se había granjeado innumerables simpatías en todas las clases de la sociedad, donde gozaba de una popularidad sana y cariñosa.

Desempeñó el cargo parroquial en diversos pueblos de la Diócesis, hasta que sus múltiples achaques le condujeron al lado de su familia.

En la actualidad era capellán del convento de Santa Ana.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Sesión municipal.—A las siete de la tarde de hoy, celebrará sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos:

Expediente de Beneficencia. Pelecciones de vecindad. Trásterencia de crédito.

Dependiente de farmacia, con práctica, se desea; preñese casado. Casa y luz a más del sueldo.

Para tratar, con don Antonio Montero, farmacia de Peña.—LLERENA.

La Cubana.—Sección de colonias.

Gran surtido en cafés tostados a los reducidos precios de 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo.

Sección de confitería.—Postre barato: Carne de membrillo, a 2:30 pesetas kilo.

GASOLINA INGLESA SUPERIOR JOSE FERNANDEZ-SALMERON, 59 BADAJOZ

CALENTURAS DE LOS NIÑOS. —Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Si necesitáis instalar un cuarto de baño, visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Es la mejor surtida y la que vende a precios más económicos en toda Extremadura y Andalucía. Grandes almacenes en la calle de Prim, número 7, en Badajoz.

FRUMENTARIAS

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Harinas, 1.800 kilogramos; café, 200; chocolate, 50; vinos comunes, 160 arrobas; idem finos, 18 litros; judías secas, 300 kilogramos; patatas, 87 arrobas; especias, 700 kilogramos.

Mateadero municipal
Relación de reses sacrificadas en este Mateadero, en el día de ayer, por los siguientes exhibidores:

Señora viuda de Ortiz, un toro, una cabra y tres chivos, que dió un peso de 292 kilogramos; don Juan Alfonso, un buey, 232; don Francisco Alfonso, un buey, 211; don Mariano Anselmo, cinco chivos, 57.

En el Mateadero de cerdos se sacrificaron además 51 reses de varios parciales, que en total pesaron 2.178 kilogramos.

LOS PUEBLOS

Cabeza del Buey
Un baúl que nos haría felices
En la estación de Cabeza del Buey y en el furgón de equipajes del tren descendente de Madrid número 36, ha intervenido la Guardia civil un baúl que a primera vista cualquier basurero hubiera rechazado con un gesto de olímpico desprecio; pero que, una vez abierto, dejó en embrión al famoso cuerno de la abundancia.

En toda su cabida—que no era un grano de café, ni un puñado de arroz—había mil y una cajetillas, de 0 25 pesetas y de 25 gramos de peso, más 541 cajetillas de 0 20 pesetas e igual peso.

Este almacén de tabaco—capaz por su fuerza sugestiva y emotiva de hacer sonámbulo a cualquier hijo de vecino de cualquier ciudad a la que la diosa Nicotina hubiese retirado su confianza—fue descubierto por infundir sospechas el nombre de la persona que lo facturó como simple equipaje en la estación de Moza (Toledo) y con destino a la de esta villa de Cabeza del Buey; pues dicho sujeto, llamado Pedro González Alonso, piadosamente parece que se dedicaba a la lucrativa reventa del tabaco; artículo que, por malis arres del diablo mundo, ha venido a figurar hoy por su escasez, al lado de la patata temprana, colinabo, etc., etc.

Ya en otra ocasión el olfato de la benevolencia dió otro palo, sorprendiéndole viajando por esta misma línea con ocho sacos del mismo preciado artículo homocida.

Del importante alijo de tabaco, se ha hecho cargo el representante en esta de la Arrendataria don José Orza Pizarro, cuya presencia y la de dos testigos, se desajapó e inventarió el baullero de marra.—F.

Pueblo Nuevo del Terrible

En el misterio
A pesar de que se han practicado numerosas detenciones, no se conocen todavía los autores del robo efectuado en la Administración de Correos.

La opinión se muestra interesada en su descubrimiento, por gozar los empleados de la estimación pública, y por la osadía que supone el hecho realizado en un sitio tan céntrico de la población, como en el que está situada la oficina.

Apogeo del cine

En el teatro Lope de Vega se proyecta con el éxito que era de esperar, dado su argumento interesantísimo y emocionante, la película La balala de bronce.

En breve pondrán El rey del circo, interredado por el popular actor, predilecto de los aficionados, el intrépido Tolo.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora Julia Rebollo Aranda, sobrina del ex alcalde de esta localidad don Rafael Aranda Molina.

Enferma
Lo está ligeramente, desde hace unos días, la señora doña María Lozano, esposa del farmacéutico don Demetrio Lancho Burgos.

Desearnos su pronta curación.—Alcalde Ego.

Fuente del Arco

Un banquete
Con motivo de efectuar muy en breve su enlace matrimonial el culto maestro nacional de esta villa don Manuel Cabreza Valerio, los amigos del mismo lo han agasajado en la noche del 10 del corriente con un banquete íntimo, como despedida de la vida de soltero, donde se demuestra sus simpatías con que cuenta entre sus amigos.

El menú fué servido por el populoso Angel Boza, comerciante en ultramarinos y paquetería, habiendo estado muy acertado en la confección de los diferentes platos que presentó, siendo elogiado por todos su buena condimentación y presentación.

El banquete fué ofrecido por el rico propietario de esta villa don Narciso Fornello, el que en sentidas frases de cariño hacia el agasajado, estuvo muy elocuente y sincero.

En un momento decayó el ánimo entre los reunidos, desatándose entre todos el simpático andaluz, capataz mayor de

RELIGIOSAS

Poco importa que ignoremos donde hemos nacido, si sabemos sin ningún género de duda que nuestra patria eterna es el Cielo, para el que hemos sido criados.

Noviembre, 15.—San Eugenio, primer arzobispo de Toledo.

La santa Iglesia de Toledo en el catálogo cronológico de sus prelados, coloca en primer lugar a San Eugenio, de quien, sin embargo, apenas puede determinarse otra cosa que su existencia y su martirio.

Créese que fué discípulo de San Dionisio Acopegia, en cuya compañía llegó a Francia, y quedando allí su santo maestro, se encaminó San Eugenio a España, llegando hasta Toledo, de cuya Iglesia fué padre y fundador.

Alceden que, regresando a Francia en busca de San Dionisio, fué degollado en Dolo, hacia próxima a París, el día 15 de noviembre.

Su santo cuerpo fué arrojado por los gentiles al lago Marcasio, de donde fué extraído por divina revelación algunos siglos después.

Reinando en España Alfonso VII, conduxo a Toledo el año de 1186 la reliquia de un brazo de San Eugenio, cuya traslación celebra aquella Iglesia el 12 de febrero. Y en tiempo de Felipe II se trajó todo el santo cuerpo, recibiendo en Toledo con gran pompa el día 18 de noviembre de 1565.

Costos

Santa Iglesia Catedral
Empezó el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde. La misa conventual, después de tercia.

Retiro espiritual
El organizado por las Marías de los Segurarios para el presente mes, tendrá lugar en la capilla del Santo Ángel, de esta ciudad, hoy día 15, a las diez de la mañana y a las cuatro y media de la tarde.

Mes de ánimas
En las parroquias de San Andrés, Concepción y Santa María la Real, se celebran diariamente, al toque de oraciones, los ejercicios correspondientes al Mes de Ánimas.

Convento de Santa Ana

Novenario de Nuestra Señora de las Virtudes.—Continúa el solemne novenario que en honor y gloria de la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Virtudes y Buen-suceso, celebran anualmente las religiosas del convento de Santa Ana, de esta capital, ante la Real presidencia de Jesús Sacramento.

Todos los días, al toque de oraciones, se reza el santo rosario, letanía cantada, plegaria, reserva e himno eucarístico, terminando con la bendición.

Los sermones están a cargo de los reverendos padres Paulés de la Casa de la Misión, de esta ciudad.

Durante el novenario se celebrará la misa de las siete, siendo aplicada por los difuntos de los que con sus limosnas o de otro modo coadyuvan a solemnizar estos cultos.

Todos los días, a las diez, se celebra el santo sacrificio de la misa, aplicada cada día por las intenciones de los señores que sufragan estos gastos.

Los cultos de hoy son costeados por la señora doña Paulina Pesini de Lopo, por su difunto esposo don Luis.

El día 21, a las diez, empezará la función principal con sermón, y, durante el día, quedará manifiesto S. D. M. (Nuestro excelsísimo e ilustrísimo señor Obispo concede cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que asistan a cada uno de estos cultos.)

Adoración Nocturna Española

Sección de Badajoz.—Hoy, 15, celebrará su vigilia ordinaria el Turno San José, en la capilla del Seminario y hora las nueve y media en punto.

NOVENAS, estampas, postales, cuadros del Santo Cristo de Limpías. De venta en la librería de Durán. Meléndez Valdés, 15. Badajoz.

LISTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

De todos los sistemas las hay en la papelería e imprenta de este periódico. Bravo Murillo, números 5 y 7.

Lista de regalos para el bazar de Santa Rita

Doña Filomena Lanot, dos platos, dos pañuelos y un bandeja.

Doña Felisa Agudo de Herrera, seis tazas y cuatro macetas.

Doña Casilda Rodríguez de Juan y la señora Ramona de Juan, dos jarras de cristal, dos ídem de porcelana y dos macetas.

Doña Lorenza Abancens de Ucar, una figura y un centro de cristal.

Doña María Agudo de Rincón, un joyero, dos máquinas de coser de muñecas y un juego de juguete.

Doña Felisa Maqueda de Jiménez, una licorera y dos platos.

Doña Jovera Derqui de Gómez Aragón, un galitero de cristal y plata.

Doña Vicenta Campos Montero, un florero y una cesta de cristal.

Doña Felisa Lopo de Rubio, dos cuadros.

Con el 202 se cura la bionorregia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mareas, no triza, ni produce estrecheces vanales.

PRECIO, 3'50 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiénico, inofensivo, de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y más práctica en el estudio de esta enfermedad.

Genaro Doneel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo